



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 19 de abril de 2022.-

VISTO el Expediente N°14388-MS/21 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de artículos de librería solicitados por la División de Deposito Central para cubrir diferentes sectores del Hospital Regional Rio Grande por un lapso de 6 (seis) meses, según nota de pedido N° 17/22.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N° 559/2022 obrante en adjunto N°15, se autorizó el llamado a licitación Privada N°02/21 y se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que en adjunto N°44 obra nota del servicio de Deposito Central quien requiere la dejar sin efectos la licitación privada en curso debido a que no coinciden los valores cotizados con la reserva inicial.

Que en adjunto N°45, obra nota de la Dirección Administrativa autorizando a dejar sin efecto la Licitación Privada N° 02/22 Raf 578 del presente expediente.

Que por lo expuesto es necesario dejar sin efecto la Disposición D.A. H.R.R.G. N° 559/2022, la cual autoriza el llamado a la Licitación Privada N° 02/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, Decreto Reglamentario N° 1742/15, Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Disposición D.A. H.R.R.G. N° 559/2022. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la parte interesada, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°709/2022.-

HRRG
A.R.

**Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ
VANESA FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego**

19/04/2022 16:18